

miento por la convocatoria, constitución y adopción de acuerdos de la Comisión será el establecido en el Cap. II del Título I de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Sevilla, 24 de marzo de 1987

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 1 de abril de 1987, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombran registradores de la propiedad para servir plaza en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto el expediente instruido en virtud del Concurso Ordinario n° 210 convocado por Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 12 de febrero de 1987 (BOE de 18 con rectificación de errores en el día 21 de febrero de 1987), para cubrir Registros de la Propiedad vacantes por rigurosa antigüedad.

Visto, asimismo, lo que dispone el artículo 53.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobada por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, el artículo 501 del Reglamento Hipotecario, y en uso de las facultades conferidas por los Decretos 140/86 de 30 de julio, 171/84 de 19 de junio, y la Orden de 19 de junio de 1984, de la Consejería de Gobernación.

Esta Dirección General de Administración Local y Justicia ha tenido a bien dictar la presente Resolución por la que se nombra a los señores que a continuación se relacionan para servir Registros de la Propiedad vacantes en el territorio de esta Comunidad Autónoma de Andalucía.

Registro vacante: Loja.
Registrador nombrado: D. Francisco Manuel Álvarez Moreno.
N°: 612.
Cat.: 4º.
Resultas: Moguer.

Registro vacante: Cabra.
Registrador nombrado: D. José Carlos Navajas Fuentes.
N°: 680.
Cat.: 4º.
Resultas: Fuente Obejuna.

Registro vacante: Huelva.
Registrador nombrado: D. Juan Francisco Ruiz-Rica Márquez.
N°: 736.
Cat.: 4º.
Resultas: Duque.

Sevilla, 1 de abril de 1987.- El Director General, José A. Sáinz-Pardo Casanova.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

DECRETO 74/1987, de 18 de marzo, por el que se nombra a don Ricardo Sánchez de la Morena, Director General de Cooperación Económica.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Economía y Fomento y, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 18 de marzo de 1987,

DISPONGO:

Artículo Único. Vengo a nombrar a don Ricardo Sánchez de la Morena, Director General de Cooperación Económica.

Sevilla, 18 de marzo de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

DECRETO 87/1987, de 25 de marzo, por el que se nombra como representante de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el Consejo de Administración de SOPREA a don Víctor Oliver Mora.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Consejero de Economía y Fomento, previa deliberación del Consejo de Gobierno del día 25 de marzo de 1987,

DISPONGO:

Artículo único. Vengo en nombrar como representante del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en el Consejo de Administración de SOPREA a D. Víctor Oliver Mora.

Sevilla, 25 de marzo de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

ORDEN de 18 de marzo de 1987, por la que se cesa a don Ricardo Sánchez de la Morena como Director del Instituto de Promoción Industrial de Andalucía.

En virtud de las facultades que me confiere el art. 9 de la Ley 1/1983, de 3 de marzo, el art. 6.2. del Decreto del Presidente 130/1986, de 30 de julio y el art. 2.1. del Decreto 10/1987, de 3 de febrero, vengo en cesar a D. Ricardo Sánchez de la Morena como Director del Instituto de Promoción Industrial de Andalucía, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 18 de marzo de 1987

JOSE AURELIANO RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 13 de marzo de 1987, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican los resultados de la convocatoria para la provisión de plazas vacantes de Psiquiatría en los Servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 2.166/1984, de 28 de noviembre (BOE de 6 de diciembre), sobre provisión de plazas vacantes de personal facultativo en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social y en la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo de 4 de febrero de 1985 (BOE de 6 de febrero) reguladora del sistema de provisión de tales plazas, por Resolución de esta Secretaría General Técnica de

11 de junio de 1986 (BOJA de 19 de junio y BOE de 4 de julio) se anunció convocatoria para la provisión de plazas vacantes de Psiquiatras en los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

Terminada la actuación de los Tribunales, esta Secretaría General Técnica ha resuelto:

Primero.

Designar a los candidatos que se relacionan en el Anexo para proveer las plazas de facultativos especialistas en Psiquiatría de los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en Andalucía.

Segundo.

En cuanto a la presentación de documentos y plazo de toma de posesión se estará a lo establecido en la base décima de la

convocatoria cuyo anuncio fue publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 19 de junio de 1986 y en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio de 1986, debiendo el personal a quien se le haya adjudicado puesto, tomar posesión del mismo en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

De conformidad con lo establecido en la base 11.2 de la referida convocatoria, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ilustrísimo Señor Viceconsejero de Salud en el plazo de quince días contados, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 13 de marzo de 1987.- El Secretario General Técnico, Norberto Sanfrutos Velázquez.

A N E X O

| Nº | HONORRE: | PLAZA ADJUDICADA | AREA HOSPITALARIA | HOSPITAL DE REFERENCIA |
|-----------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|--------------------------|---------------------------|
| A. TURNO RESTRINGIDO | | | | |
| 1 | Martín Durán, Inés | ESN D.S. Sevilla IV | AHB Sevilla Centro | C.S. V. del Rocío/Sevilla |
| B. TURNO LIBRE | | | | |
| 1 | Galvez Velasco, José Luis | ESN D.S. Sevilla III | AHB Sevilla Centro | C.S. V. del Rocío/Sevilla |
| 2 | González Sanz, Luis Angel | ESN D.S. Dos Hermanas/Sevilla | AHB Sur Sevilla | Hospital de Value |
| 3 | Marín Hortelano, Carlos | ESN D.S. Jaén | AHB Norte Jaén | Hospital S.S. Jaén |
| 4 | Dios Perrino, Consuelo de | ESN D.S. Sevilla I | AHB Centro Sevilla | C.S. V. del Rocío |
| 5 | Mata García, M ^a Dolores | ESN D.S. Bahía de Cádiz | AHB Cádiz-San Fernando | H. Seguridad Social Cádiz |
| 6 | Hernández hazañas, José Luis | ESN D.S. La Rinconada | AHB Noroeste Sevilla | C.S. V. del Rocío * |
| 7 | Tesoro Amate, Analía | ESN D.S. Almería | AHB Sur Almería | Hospital Torrecardenas |
| 8 | Martínez Grueiro, Fco. Manuel | ESN D.S. Córdoba | AHB Centro Córdoba | H. reina Sofía |
| 9 | Noya Corral, Pilar | ESN D.S. Sierra Cádiz | AHB Norte Cádiz | H. S.S. Jerez |
| 10 | Gomez-Feria Prieto, Ildefonso | ESN D.S. Ecija | AHB Sureste Sevilla | C.S. V. del Rocío |
| 11 | Fávora Rivero, Ana | ESN D.S. Guadix | AHB Noroeste Granada | Hospital de Baza |
| 12 | Pino López Rafael del | ESN D.S. Motril | AHB Sur Granada | R.S. V. de las Nieves * |
| 13 | Fernández Diaz, Rafael | ESN D.S. Condado | AHB Suroeste Huelva | H. Infanta Elena |
| 14 | Diez Patricio, Antonio | ESN D.S. Alpujarras | AHB Sur Granada | R.S. V. de las Nieves * |
| 15 | Guillén benitez, Manuel | ESN D.S. Costa | AHB Suroeste Huelva | H. Infanta Elena |
| 16 | Dorado García, Remedios | ESN D.S. Sierra Cádiz | AHB Norte Cádiz | H. S.S. Jerez |
| 17 | Isaail Suliman, Mohammad | ESN D.S. Ronda | AHB Deste Málaga | R.S. Carlos Haya * |
| 18 | Tapia Morales, Eloisa | ESN D.S. Cabra | AHB Sur Córdoba | H. de Cabra |
| 19 | Martínez Fernández, Antonio | ESN D.S. Centro | AHB Centro Oeste Almería | H. Torrecardenas |
| 20 | Cabanillas, Fernández, Laura | ESN D.S. V. de los Pedroches | AHB Norte Córdoba | H. Pozoblanco |
| 21 | Campo Guerra, Pedro F. | ESN D.S. Baza | AHB Noroeste Granada | H. de Baza |
| 22 | Driente Guarido, Inmaculada | ESN D.S. La Línea | AHB Sureste Cádiz | H. S.S. La Línea |
| 23 | Laja Esperilla, Francisco | ESN D.S. Sierra | AHB Norte Cádiz | H. S.S. Jerez |
| 24 | Sayed-Ahmad Beirutí, Nabil | ESN D.S. Poniente | AHB Centro Oeste Almería | H. Torrecardenas |

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de marzo de 1987, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados para la provisión de plazas vacantes en las escalas de profesores Numerarios y Psicólogos, de profesores de Materias Técnico-Profesionales y educadores y profesores de Prácticas y Actividades de los Centros de Enseñanzas Integradas de la Comunidad Autónoma.

Ilmo. Sr.:

Convocado Concurso de Traslados por Orden de 27 de octubre de 1986 (BOJA del 11 de noviembre) para la provisión de vacantes en las Escalas de Profesores Numerarios y Psicólogos, de Profesores de Materias Técnico-Profesionales y Educadores y de Profesores de Prácticas y Actividades en los Centros de Enseñanzas Integradas de la Comunidad Autónoma, esta Consejería ha tenido a bien disponer:

Primero. Elevar a definitiva la Resolución de 6 de febrero de 1987 de la Dirección General de Personal por la que se resolvía con carácter provisional el Concurso de Traslados.

Segundo. Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer ante esta Consejería de Educación y Ciencia, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 126 de la ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 23 de marzo de 1987

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia